

donde fusiló á todos los jefes y oficiales imperialistas que cayeron prisioneros. Con Aranda llegaba D. Claro F. Puente, antiguo mayor de plaza. Este combatió en la desgraciada batalla de San Lorenzo y siguió despues hasta el Norte al gobierno republicano. García de la Cadena habia sido nombrado por Juarez gobernador y comandante militar, nombramiento con que tambien fué agraciado Gómez. Aquel cedió, y éste comenzó á ejercer sus funciones.

Gómez Portugal y los soldados que mandaba fueron recibidos en Aguascalientes con verdadero regocijo, saludados con entusiasmo, despues de cuyas demostraciones públicas, comenzó aquel á organizar la administracion (17 de Diciembre) y á levantar tropas para cooperar al triunfo completo de la causa de la independencia nacional. Gómez inició resueltamente en los primeros días de su gobierno una política conciliadora que le conquistó las simpatías de los pueblos, unió al partido liberal y adquirió una popularidad entonces merecida. De este modo, y bajo los mejores auspicios, se restableció el orden constitucional interrumpido durante el período de tres años.

## CAPITULO XXV.

### Elevacion y caída.

(1867—1871.)

*San Jacinto.—Toma de Guanajuato.—El cerro de San Gregorio.—Querétaro.—Sublevacion.—Reorganizacion.—Elecciones.—Eccion.—Oposicionistas.—Catastro.—Mas elecciones.—Nueva Constitucion.—El juzgado de distrito.—Derrota y muerte de Juan Chávez.—La revolucion.—Moroleon y "Lo de Ovejo."—Se ro-bustece la oposicion.—Caída.*

COMENZABA el señor Gómez á gobernar el Estado cuando contaba todavía el imperio con grandes elementos de resistencia. Presentíase una nueva invasion en un tiempo en que aún no se organizaban tro-

pas, y así sucedió. Ocupó Miramon nuestra capital y la de Zacatecas, y á su regreso de ésta fué derrotado completamente en San Jacinto (1° de Febrare de 1867) por el ejército del Norte al mando del general Escobedo. (1) Gómez volvió á la plaza, de la que habia salido antes con la fuerza mejor organizada, regresando tambien otra fuerza de cien hombres que se habia puesto á las órdenes de Ortigosa, y algunos empleados y particulares.

No obstante que una parte de la propiedad de D. Tomás Benavente existia en el Estado de Zacatecas, Gómez la confiscó, aplicando la ley menos filosófica y justa que castiga á la familia por el delito de su jefe. Fueron considerables los productos de esa confiscacion, los que se invirtieron en organizar tropas. El gobernador nombró coronel del primer batallon ligero á D. José Rincon y teniente coronel á D. Macario Sarabia, dando el mando de un escuadron á D. Pedro Rincon. Esas fuernas marcharon sobre Guanajuato cuya plaza tomaron. Despues les fué contraria la fortuna, y en el cerro de San Gregorio casi acabó el valiente batallon, muriendo como unos héroes Sarabia y muchos oficiales y soldados. Las mermadas tropas del Estado conti-

(1) Cuatro dias despues fué derrotado y muerto en la Quemada el general D. Anacleto Herrera y Cairo. El bravo coronel D. Higinio Macías, hijo de Águascalientes, mandaba en ese combate el 2.º escuadron de cazadores de San Luis. Macías recibió orden de echarse sobre la artillería del general imperialista Castillo, lo que ejecutó valientemente, muriendo despedazado por una bala de cañon.

nuaron combatiendo hasta la caída del imperio. (15 de Mayo) (1)

Aguascalientes, como lo ha hecho siempre, prodigó una vez mas la sangre de sus hijos en defensa de México; escribió los nombres de algunos de éstos en el catálogo de los mártires de la patria, por lo que, y por haber combatido al imperio, recibió con júbilo y entusiasmo al batallon y al escuadron al regresar los dos cuerpos á la capital del Estado. Al ordenarse que fuesen puestas en asamblea estas tropas, el teniente coronel Nosti sublevó el batallon que mandaba, cuyo alboroto militar pudo ser de graves consecuencias. El gobernador, acompañado de D. Tiburcio Camarena y del autor de este libro, se introdujo entre los amotinados, les arengó, y el batallon depuso su actitud hostil. Estaban preparadas para todo evento la corta guarnicion al mando de D. Valente Arteaga, la caballería á las órdenes de Rincon y una fuerza de San Luis que mandaba D. José María Medina, hijo de Aguascalientes. Se restableció el orden y Gómez manifestó por primera vez su debilidad: Nosti y sus cómplices no fueron castigados, y pocos dias despues del en que tuvo lugar el motin, recibieron los rebeldes una paga de marcha.

(1) Entre los muchos episodios del sitio y toma de Querétaro, es notable uno que honra al Estado. El oficial de artillería D. Prisciliano Sandoval, con un arrojito de que hay pocos ejemplos, penetró con una pieza y unos cuantos artilleros hasta las calles céntricas de la ciudad, en donde no encontró la victoria, pero sí una muerte gloriosa. El teniente Hans, cuyo espada y cuya pluma estuvieron al servicio del imperio, hace el elogio de Sandoval. Cómo le habia de olvidar yo!—Tambien murió en Querétaro el entusiasta jóven capitán D. Juan Romo Aranda.

Consumado el triunfo de México, el gobernador se dedicó á reorganizar el Estado. Nombró secretario al licenciado D. Jesus M. Jimenez, hombre inteligente y activo que habia ocupado distinguidos puestos en San Luis y en Jalisco, pero amigo de la rutina; oficial mayor y redactor del periódico oficial á D. Agustin R. Gonzalez; presidente del tribunal á D. Isidro Arreaga; mayor de plaza á D. Valente del mismo apellido; tesorero á D. Cecilio Acosta: jefe político del partido de la capital á Ortigosa; administrador de la renta del papel sellado á D. Rodrigo Calvillo, y jefe de hacienda á D. Antonio Cornejo, íntimo amigo de Gómez. La fuerza de caballería se puso á las órdenes de D. Juan N. García, y la de rurales, sostenida por los agricultores, á las de D. Diego López. Las jefaturas de los partidos, los juzgados de primera instancia, las magistraturas y los demas empleos fueron desempeñados por personas que habian figurado en todos los círculos políticos. Sinceramente queria Gómez el reinado de la concordia.

El gobernador era entonces tan popular, que es el único que ha ocupado en el corazon del pueblo el lugar que ocupó Cosío. Se recordaba que aquel venia luchando por la libertad desde 1856, que combatió durante la guerra de Reforma y consumió en esa lucha su fortuna; se recordaban el sitio de Puebla, la deportacion de Gómez á Francia; su regreso, su prision, su destierro, su fuga y su reaparicion en el Estado á la cabeza de las tropas en tan poco tiempo organizadas. La política de conciliacion adoptada por Gómez y aplaudida por los corazones generosos que ódian las represalias; su tolerancia, su desinterés, su modestia

república y su trato amable, hasta con las ínfimas clases, eran otras tantas causas que robustecian esa popularidad. Acrecieron las generales simpatías el restablecimiento de la seguridad pública, la apertura de varios establecimientos rurales de primeras letras y la de un colegio de instruccion superior y profesional con el nombre de «Escuela de Agricultura.» A esto último cooperamos ardientemente D. Ignacio T. Chávez, nombrado director, Jimenez y yo. Se creó además una junta directiva de instruccion pública en la capital, de la que eran sucursales las de los partidos; se recompusieron las vías públicas; se terminaron las mejoras iniciadas por D. Manuel Arteaga en el atrio de San Diego y en la plaza principal, y se reedificó el mismo ex-convento convirtiéndolo en colegio.

Bajo tales auspicios se expidió la convocatoria para elecciones de gobernador y vice-gobernador, y Gomez fué electo por unanimidad para aquel puesto, hecho que difícilmente se repetirá en el Estado. El día que éste suceso se verificó y el en que Gómez tomó posesion del gobierno, recibió muchas y espontáneas manifestaciones del popular cariño, fué objeto de verdaderas y entusiastas ovaciones. (1º de Diciembre de 1866.) A la sombra de aquella popularidad fué electo vice-gobernador D. José María Rangel. (1) No es aventurado decir, que si es verdad que los pueblos de Jalisco limítrofes con Aguascalientes, han deseado

(1) Las elecciones generales dieron este resultado: presidente de la República el señor Juarez, y de la corte el señor Lerdo de Tejada, y diputados al congreso de la Union D. Jesus F. López y D. José y D. Pedro Rincón.

incorporarse á éste último Estado, contribuyó el buen gobierno de Gómez al hecho de que en esta época elevasen representaciones al congreso de la Union esas poblaciones, pidiendo dicha incorporacion.

Las elecciones generales y la de Rangel las regenteamos Cardona y yo, como regenteamos poco despues las locales de diputados y magistrados. Ambos convenimos con el gobernador en que ninguno de sus intimos amigos apareceríamos como candidatos para esos cargos, á cuyos trabajos no era ageno Cornejo, que fué ménos visible por ser ménos activo. Sinceramente deseabamos que figurasen en el congreso hombres extraños á nuestras anteriores luchas intestinas, que al restablecimiento del orden constitucional siguiese inmediatamente el triunfo de la concordia, que aquellos expidiesen las leyes orgánicas de la Constitucion, cuya falta tanto dificulta la marcha serena de los gobiernos, y creasen la hacienda, que ha sido el escollo para tantas administraciones. Pero nuestra recta intencion no era de todos creida. Rangel, tan vizoño en política como desconfiado, no disimulaba sus temores respecto de nuestra sinceridad: creía que á última hora cambiaríamos los candidatos, y dejaba ver torpemente que los que habiamos aceptado serian mas tarde hostiles á Gómez. Sin dejar de prepararnos para el caso probable que revelaba Rangel, cumplimos lo pactado, y fueron electos diputados propietarios D. Ignacio T. Chávez, D. Pedro E. López, D. Francisco Flores Rincón, D. Antonio Salas, D. Alejandro Vázquez del Mercado, D. Miguel Velázquez de León, D. José de la Luz Rubalcava, el mismo Rangel y López de Nava, y

suplentes D. Manuel Flores Alatorre, D. Luis Aguilar, D. Antonio Dena, D. Rafael Arellano, D. Rafael Sagredo, D. Carlos Barron, D. Carlos Alvares Rul, D. Jesus Perez Maldonado y D. Anselmo Medina.

Contentó á todos el resultado de la eleccion, quedó satisfecha la oposicion que amenazaba formarse; pero la verdad es que, para el probable caso de una escision, la fuerza del gobierno estaba en dos ó tres de los diputados propietarios y en la mayor parte de los suplentes. Se instaló la legislatura, y en los discursos inaugurales del presidente de ella y del gobernador, nada se indicaba que hiciese sospechar siquiera ulteriores disturbios.

A los pocos dias comenzaron á aparecer. Gómez habia podido cubrir con desahogo los gastos del Estado, gracias al producto de los bienes secuestrados á Benavente y á Juan Chávez, y á que se disponia de las rentas federales; pero en la época (1868) aquellos se habian agotado y estas ingresaban en las arcas del erario de la federacion. La cuestion de recursos, de intereses, fué la manzana de la discordia de la fábula arrojada en el seno de la legislatura.

Examinada la situacion de la época y los recursos naturales del Estado, eran mayores que estos los gastos que entónces se erogaban. El gobernador mantenía mas soldados de los que se necesitaban en tiempo de paz y hacia otras erogaciones no justificadas por las emergencias de la situacion, pero esto no era el peculado. La legislatura pretendia disminuir tanto los egresos, que sus iniciativas alarmaron á los servidores del Estado. Quería aquel hacer gastos superfluos, y ésta se

manifestaba meticulosa, demasiado amiga de inconvenientes economías. De aquí el descontento que estalló pronto, de aquí la oposición y la discordia. Vino tras ésta la lucha por medio de la prensa; vinieron las re-  
criminationes y las calumnias recíprocas.

Como sucede siempre que se exacerban las pasiones, los amigos del gobernador atribuían al egoísmo de los diputados, propietarios algunos de ellos, la actitud que asumían; los amigos de estos hacían recaer injustas sospechas sobre la probidad de Gómez. Despertó el temor que engendran las probalidades de que el partido contrario se sobreponga, y se puso en juego la intriga, vino el exclusivismo y la consiguiente formación de partidos personalistas que fácilmente se convierten en facciones. Preponderó el de Gómez, gracias á que no se gastaba todavía el prestigio de éste y á que en una sola noche abandonaron la situación sus adversarios. Se preparó una sesión borrascosa; fueron enviados al salón muchos miembros del club de la Reforma, asociación que pertenecía en cuerpo y alma al gobernador; el diputado Dena, armado y excitado quizá por el alcohol, amagó á uno de sus compañeros, y la mayoría opositora de la legislatura dejó las curules, cuando un poco de valor civil le hubiera proporcionado el triunfo. No volvieron á las sesiones los diputados de oposición, y esto justificó que se expidiese una convocatoria para cubrir las vacantes que habían resultado. (1)

(1) Por razones que el lector comprende, y por haber figurado yo en esa época, seré lacónico, sin dejar de ser imparcial, en la relación de los hechos y en el juicio de las personas que desde

Yo estaba enfermo y fui extraño á esa intriga, pero no lo fui á la eliminación de varias personas de los puestos que ocupaban. La situación exigía que Gómez se rodease de sus amigos, identificados con él, y que por esto le inspiraban plena confianza; por lo que, y por nimiedades de carácter, renunció Ortigosa, á quien substituyó en la jefatura política D. Catarino Palos; abandonaron los juzgados Solana y D. José N. Romero, y D. Cecilio Acosta renunció también. No alcanzó la mano del exclusivismo al colegio y á otras oficinas donde desempeñaban puestos públicos encubiertos ó francos enemigos del gobernador, pero si se procuró que donde se ejercen funciones políticas ó administrativas, estuviesen las personas más caracterizadas del círculo dominante.

Figurábamos en él como ardientes partidarios del gobernador, Cornejo, Alcázar, Cardona, Sandoval, Dena, Flores Rincon, Alvarez Rul, D. Isidro y D. Valente Arteaga, D. Pedro Ruiz de la Peña, (1) D. Librado Gallegos, D. Francisco Zamora, D. Anselmo Medina, el licenciado D. Onofre Valadez, otras muchas personas y yo. Se plegaron al mismo círculo Sagredo, López de Nava y otros. En el cuadro de la oposición se distinguieron Velázquez de Leon, Arenas, Ortigosa, Chávez y Rangel.

entonces han representado algun papel en el Estado. No por eso dejaré de hacer algunas apreciaciones, aunque con el temor que me inspiran las enunciadas circunstancias.

(1) Este había tomado las armas contra la intervención, siendo demasiado joven.

El alma del partido opositor estaba en la hacienda de Pabellon; es decir, era su jefe el señor Velázquez de Leon, hombre que hizo una carrera brillante en la Escuela de minas de esta capital. Enlazado con una familia distinguida, gozando de buena posición social; de corteses maneras, aunque un tanto aristocráticas, entraba al escenario político precedido de excelente reputación como hombre científico y como caballero. Pudo explotar entonces estas cualidades, pero sea que algunos vicios de carácter ó de educación, ó el hecho de estar dedicado á los trabajos agrícolas, le hayan retirado del contacto con las masas, no quiso aprovechar aquellas ventajas. El señor Arenas, hombre científico también, pero ménos reputado que aquel, era nervioso, vehemente, apasionado: hubiera querido recurrir á medidas violentas para derrocar en un momento á la administración. El señor Ortigosa, conocido por su larga carrera, tiene limpia su hoja de servicios como liberal; pero es intransigente en política, y fanático en sus odios y en sus simpatías. Exagerando el principio de autoridad cuando la ha ejercido; pretendiendo deprimir á sus enemigos; inquieto, turbulento, exigente en todo, se filió resueltamente en la oposición, con tanto más ardor, cuanto que había sido objeto de una burla, de la que fué autor Gómez é instrumentos algunos jefes militares. Chávez, médico de la facultad de México, director del colegio, iba á la legislatura animado de entusiasmo por las mejoras, con la imaginación rebozando proyectos irrealizables, como lo vió despues. Era uno de esos teóricos que constituyen un peligro ó un obstáculo en determinadas

situaciones. La exagerada moderación de su carácter, que se traduce hasta en su voz y en sus maneras, ciertas reservas aun en el trato con sus amigos, le hacen aparecer poco sincero. Se nota en él una dejadez de ánimo, una indolencia que le perjudican. Desde esa época, Chávez levantaba mas alto sus aspiraciones, lo que no era un misterio para sus adversarios—Rangel era activo en la propaganda contra su compadre y pariente el gobernador. Aparentaba astucia y disimulo, vicios ó cualidades que no tenía, pues sus ligeras revelaciones nos informaban á sus contrarios de cuanto hacia ó pretendia hacer la oposición. Aspiraba á dirigir y á dominar, cuando él era dirigido y dominado por el señor Velázquez. Sin embargo, sirvió mucho á sus amigos políticos con su vertiginosa y desordenada actividad.

Ahondó la división un hecho. No bastando los ingresos para cubrir el presupuesto, se decretó la formación de una junta que formase el catastro, á la que pertenecían Cornejo, D. José María Villalobos y otras personas, siendo en ella la voz de aquel la más autorizada. Dió esto por resultado el aumento del valor de varias fincas rústicas, entre otras las de algunos opositores. Aunque la junta hubiera procedido con imparcialidad, tenía que herir muchos intereses, y esto es delicado. Se vió en sus actos un deseo de venganza; se creyó que la junta estaba influenciada por el poder que remuneró el trabajo de sus miembros; se dijo de injusticia, de falta de equidad. El catastro no podía ser perfecto por la falta de una estadística y por otras causas; pero debió estimarse como un ensayo. La obra

cayó bajo el dominio de la pasión política, y fué juzgada desfavorablemente. Con este suceso coincidió la elección de diputados que recayó en los señores Sandoval, Alcázar, Dena, Rangel, López de Nava y el autor de éste libro, como propietarios, y como suplentes, en los señores Calera, Gallegos y D. Gertrudis de Luna. El espíritu de partido reprobó la credencial de Rangel. Eran magistrados Arteaga, Jayme y López (D. Luis G.) y fiscal Jimenez. Gómez, sin facultades, creó este empleo. Dócil á exigencias de círculo que no debió atender, alejó así de la secretaría de gobierno á Jimenez, á quien yo sustituí. Jayme, distinguido criminalista, permaneció poco tiempo en su puesto.

La nueva legislatura se dedicó á organizar la administración. No habia en ella elemento alguno de oposicion, lo que es un inconveniente para la práctica de las instituciones. Dueño del campo el círculo gobiernista, rara vez se combatió un pensamiento iniciado; y aunque se discutian los detalles, prevalecia en el punto esencial la opinion del ejecutivo. En la legislatura, despues de la influencia del gobernador, y algunas veces—pocas—sobre ella, se dejaba sentir la mía, por bondad de mis amigos. La reposada laboriosidad de Alcázar y la poco metódica de Cardona, se hacian sentir tambien.

Y no se perdía el tiempo. La ley sobre administración de justicia, el reglamento para la exposicion, la ley sobre instruccion primaria y otras disposiciones legislativas, facilitaron la marcha del gobierno. Yo presenté un proyecto de Constitucion que sufrió todos los trámites establecidos y cuya parte expositiva es obra

de Alcázar y mía. Debió ser aquella una acta de reformas, pero eran tantas las que se hicieron á la carta de 1857, que fué preciso sacrificar la forma. La nueva Constitucion (18 de Julio de 1868) consagra los derechos del hombre y eleva á preceptos constitucionales los principios que entrañan las leyes de Reforma. El Estado se adelantó seis años al congreso de la Union; se hizo allí pacíficamente lo que mas tarde (1874) tuvo lugar en México de una manera estrepitosa.

Cuando se discutió el artículo sobre libertad de enseñanza, algun diputado manifestó no estar conforme, temiendo la preponderancia del clero, que ya habia abierto varios establecimientos de instruccion. El ilustrado cura D. Antonio Gordillo atendia personalmente una escuela de enseñanza primaria y abria un seminario en Calvillo, y el cura del Encino D. Justo Ramirez estableció otro seminario en la capital. Estos eran hechos, pero no contrarios á los principios proclamados. No era posible, sin ser inconsecuentes, prohibir al clero la difusion de las luces, y el artículo fué aprobado.

Pero otra innovacion sublevó el ánimo de los oposicionistas. La nueva Constitucion borraba del catálogo de los funcionarios públicos el nombre del vice-gobernador, en lo que solo vieron aquellos el deseo de eliminar á Rangel, y en verdad que no fué aquel móvil quien impulsó á la legislatura y al autor del proyecto. He creído siempre que es peligrosa para la paz pública la designacion previa de la persona que ha de sustituir á la que ejerce el poder ejecutivo, que no se debe crear un antagonismo tambien previo, ni dar una